DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO ADAN GARCIA

ANO IV

San José. Costa

Rica martes 6 de mayo de 1902

NÚMERO 851

ENRIOUE PUCCI



OFICINA

de Información v Con sulta sobre Empresas Agrícolas é Industriales, posibles en Costa Rica.

AMÉRICA CENTRAL

San José,-Calle Central Norte

nubber

El trabajo promete el premio y cin lo da:

mora

tiempo una hoja de se vuelze seda

banana

Número 117.

ESTA OFICINA atenderá los informes que se soliciten de afuera

Propon frá al Exterior las Empresas que se le encomienden.

Recibirá órdenes de compra y venta de fincas.

Aceptari representaciones y comisiones, tanto Agricolas é Industrisles como del Comercio en general.

Tiene corresponsales en la República, en los puertos de Limón y Pagtarenas: y en el Exterior en las ciudades de San Francisco y Los Angeles (California). en New Orleans, New York, Boston y Chicago

AGRIGULTURA E INDUSTRIA

ESPACIO RESERVADO PARA E. PUCCI

INSTRUCCIONES

San José, 25 de marzo de 1902

He recibido encargo de negocios sin las noticias necesarias para bien apreciarlos. Deseo utilizar tiempo y uniformar los trabajos de mi oficina. Manifiesto à quien interesa, que en todo informe sobre la PROPIEDAD, en la que se quiere establecer una empresa deben derse los detalles

SITUACION - LINDEROS - MEDIDAS - TOPO-GRAFÍA-BIDROGRAFÍA-ELEVACIÓN GEOGRÁFI-CA y CLIMA, (respecto á las aguas, vientos, temperatura v salubridad) TERRENO (profundidad, frescura, composición y color). CULTIVOS (descripción, medida y produalo neto, annal). EDIFICIOS RURALES, MAQUI-NARIA. MUEBLES, HERRAMIENTAS y ANIMALES (descripción, número y valor). TITULOS DE PROPIE DAD Y GRAVAMENES (naturaleza é inscripción en el Ragistro de las Porpiedades). CIRCUNSTANCIAS IM-PORTANTES (información sobre las maderas 6nas y de construcción, bule natural, árboles fiutaies, caídas de agua, fuerza motriz, facilidad de riegos, vias de comunicación á la PROPIEDAD, distancia aproximada de esta á los centros de población; mercados, ferro-carriles (existentes en construcción y en proyecto), cursos de aguas navegables y causles en proyecto EMPRESAS que se encomienden; con les detailes de base para comprobar sus resultados. CAPI-TAL NECESARIO-PROPUESTAS.

En lo sucesivo aprovecharé de este mismo espacio, pa-

ra ulteriores instrucciones y avisos.

E. PUCCI

Emprende y continua La pereza es la llave de la pobreza

para of porvenir

en el pasado

Quien tien po tiene y tiempo tiempo

MANUAL

DE AGRICULTURA TROPICAL

por NICHOLLS

Trad. por Enr. Pittier en unión de D. Manuel Aragón y J. A. Facio.

C. 2-50

Libreria de Antonio Lehmann

GRAN TURNO

No pudiéndose celebrar el turno anunciado para el 13 del pre. sente, en ese día, la Junta acordó últimamente, trasferirlo para el domingo 13 de mayo próximo.

Esperamos que tanto los vecinos de San José, como los de los demás pueblos cercanos, contribuyan con largueza para el buen éxito de este turno, en atención á la necesidad apremiante de dar pronto cima á esta obra de tanto interés para el culto en general y en particular para la Parroquia.

LA JUNTA

Carlos Díaz B.

NOTARIO PUBLICO Despacha en el bufete de los Licenciados D. Franco Montero B. y Don Ricardo Casorla.

IAJES AL PACIFICO

LA EMPRESA DE TRANSPORTES de Ramón Araya V., strece á los viajeros: carretones, bestias y peones, en la estación de Río Grande en el Ferrocarril del Pacífico.

Basta un telegrama á Atenas al propietario.

El tren llega en tre 9-30 y10 a.m. Almuerzo listo en el magnífico

HOTEL DE EUROPA

Buena fé en el servicio y baratura en los precios. Tengo un Billar regular de grande, de seis troneras; que lo ver. do ó cambio por uno pequeño de carambolas.

barata ofrecemos en esta oficina á los pianistas.—Tenemos un varia do repertorio.—Precios de situació.

LA REVISTA

EDITOR RESPONSABLE,

ADÁN GARCÍA

itedacción:-Calle 18º Sur, Nº 184 Apartado Correo Nº 177.

San José, Mayo 6 de 1902

SESIONES DEL CONGRESO

Damos cuenta de la del viernes de las 12 15 à las 4 p.m. que estuvo importante y divertida.

1º-Se aprobó y firmó por todos los diputados presentes, el acta de la vispera.

2º-Entró el Vicepresidente del Congreso, Licdo D. Ricar do Jiménez O. y prestó el juramento de ley.

3º-Se dió cuenta de las diferentes comisiones nombradas por la Mesa.

4º-Se declararou los nombres de los nuevos diputados y se aprobó por unanimidad (e-tando presentes los fernandistas) la

forma, etc. del decreto.

5º-Abiertos los pliegos de elecciones para Presidente de la República y leídas las actas electorales, el Presidente de la nueva Cámara intentó pasar el asunto al estudio de la Comisión de Credenciales; pero el Licde Jiménez hizo la oportuna indicación de la necesidad de que en el mismo dia se resolviera el asunto porque no era justo que el Pueblo estuviera en la incertidumbre del resultado de las elecciones. Como al mismo tiempo se intentó proceder al nombramiento de Designados á la Primera Magistratura, y el Licdo Jiménez se opuso á que se hiciera antes de la declaratoria de l Presidente electo, porque aquellos deben ser reflejos de éste; se aplazò el nombramiento y se suspendió la sesión por un momento, antes de tratar de la elección capital.

6º-Reanudada la sesión con el escrutinio de las elecciones, el Licd? Jiménez pretende que en vista de él y la lujosa mayoría que tiene el Licdo D. Ascensión Esquivel (como cinco veces más votos que Don Máximo Fernandez), se delare á aquel legalmente electo. El Presidente de la Cámara dijo que se iba á proceder á decla-

7º-El Diputado D. Víctor Fernández Güell sin poder ocultar las emociones que le causara la nerviosa pretensión de impugnar la voluntad del Pue-

blo Soberano, leyó una proposición ó no sabemos con que nombre bautizarla, pues en el mismo Congreso no sabian cómo llamarle, para darle el curso legal. Se concretaba, sin pruebas, á decir que el Licdo Esquivel no podía ocupar la Primera Magistratura por no ser costarricense por nacimiento.

8º-El Sr. Presidente le llama la atención sobre la informalidad de la proposición, que no era una moción propiamen-

te dicha.

9°-El Diputado Villalobos hace presente que era prematura la manifestación del Sr. Presidente sobre elección del Licdo Esquivel, y ferviente apoya á su compañero Sr. Fernández Güell.

10º-Habló el Sr. Presidente, pero con voz tan baja que no pudimos saber de qué se

119-El Sr. Fernández Güell pide la opinion de l Licd? D. Ricardo Jiménez por considerarla la llamada á ilustrar el criterio de los Representantes del Pueblo y el de los Representantes del Partido Fernandista, por el cual se decían comparecer alli-

12º-El Licdo. Jiménez manifestò razonándolo, que en el caso de que en aquel momento se trataba, de saber si la petición del Sr. Fernández debía pasarse ó no á una Comisión, era de opinión que no debia pasarse sino discutirse ese asunto en esa sesión.

13:-El Secretario Sr. Sáenz dió lectura à dos artículos de la misma ley.

14°-El Sr. Fáerron manifiesta que el Presidente no tenía derecho de declarar electo al Sr. Esquivel; que él pedía se aceptase la proposición del Sr. Fernandez según los artículos 74 y 78.

15°-El Sr. Villalobos pide se discuta dicha proposición.

16°-El Presidente manifies ta que está en discusión.

17°-El Secretario Sáenz auancia que está en discusión la objeción del Sr. Fernández.

18°-El Licdo. D. Federico González dice que es intempestiva la moción del Sr. Fernández, la cual principia por la objeción antes de la declaratoria.

19°-El Secretario Sáeuz da lectura á la ley.

20°-El Sr. Fáerron dice que no tiene prejucio ni idea preconcebida y pide se someta la objeción del Sr. Fernández á la decisión de la Cámara. 31°-El Secretario Sr. Zum.

bado manifestó que va estaba resuelto por el Sr. Preaidente que se iba á proceder á declarar la elección y que no veia la necesidad de hablar tanto sobre el asunto; con esta justa observación encarriló algo el debate.

22°-El Sr. Villalobos que, como su compañero, no se cansaba de hacernos entender que estaba en aquel recinto en representación del fernandismo, se acordó quizá que no es asì cuando en este momento, y por el prorito de atacar á la voluntad del pueblo soberano que eligió al Licdo. Esquivel, traía á relación el juramento que todos los representantes de ese pueblo habían prestado á la Naciòn. Es de notar que niuguno de ellos tuvo esto presente al declararse electos legalmen-

te y por unanimidad.

23°-En este acto pronunció el Licdo. D. Ricardo Jiménez su hermoso y muy celebrado discurso en que con diversidad de poderosos argumentos demostró la idoneidad del Licdo. D. Ascensión Esquivel para el ejercicio de la Primera Magistratura de la Naciòn. De este discurso nos ocupamos el día 3° por haber sido la nota saliente de la sesión. Creyendo que se publicará integro, por haber habido taquigrafo en el Congreso, recomendamos la lectura del precioso trabajo del Sr. Jiménez por las numerosas citas que contiene de Constituyentes á propósito de los términos por nacimiento, de origen, naturales y naturalizados, y por la misma razón prescindimos de nuestra parte de mayores detalles, esperando que nos será posible reproducir integra la respectiva publicación del Diario Oficial.

249-Acto continuo don Vietor Fernández Guell tomó una actitud de tal manera antiparlamentaria que las barras mostraron su indignación y á veces su hilaridad.

25º-En seguida el señor Faerron se manifestó muy satisfecho de los razonamientos del Licenciado Jiménez é hizo presente que fundado en ellos le negaria por su parte el voto á la moción.

26°-El señor Villalobos manifestó "que conoce que ellos (los fernandistas) están en minoria; pero que esto se debe á que han topado con mil y pico de dificultades, con mil y pico de inconvenientes..." Una voz

salida de las barras le apostrofò diciéndole "No son más que 1367..... El diputado se sobrecogiò y hubo un momento de silencio profundo, en que todos se volvieron á mirar, sonrièndose por la brillante refutación hecha por voz ignara al orador.

El diputado Villalobos había manifestado que no le importaban las barras, pero éstas conocian muy bien que èl demostraba con su expresión que no abrigaba suficiente fuerza en su alma para denunciar todo aquello que según su conciencia es incorrecto.

27°-Volvió á tomar la palabra el señor Jiménez, y como antes, fue muy aplaudido.

28°-El joven diputado don Julio Acosta, haciendo un estreno altamente honroso para él, manifestó que la proposición de los fernandistas era extemporánea é injusta, que dominàndoles la pasión no se han preocupado en reconocer los indiscutibles méritos del Licenciado Esquivel, pero si en negarle por un prurito criminal la nacionalidad.

29°-El señor Fernández Guell dijo que "es mejor que se turbe el orden en el recinto del Congreso á que se turbe el articulo 93." Aqui se bizo tan patente la indignación de las barras contra el diputado que el señor Presidente tuvo que recomendarlos á èstas la moderación conveniente. Con más valor el señor Fernández que el señor Villalobos dijo que la candidatura del señor Esquivel había sido lanzada desde los salones presidenciales.

En su constante emoción tuvo otras inconveniencias en diferentes ocasiones, como la de preferir un chino para Presidente; la de dirigirse con frecuencia á las barras diciéndoles que no le importaban éstas, que otras veces lo habían aplaudido. Cuando esto dijo no faltaron robustas voces del pueblo que preguntaban: ¿cuándo? Razón tenían, pues jamás el joven y brioso Fernández ha representado al pueblo, y boy -por condescendencia del gran Partido Nacional-se le permite, como á sus compañeros ser Representantes de la Nación y no de un partido de-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

terminado por grande ó pequeño que sea; y esto porque nues tra Ley de Elecciones da una representación á las minorias matemáticamente absurda al juicio del que esto escribe, quien prefiere que esa representación sea racional.

30°--Volvió á hablar el Licenciado don J. Federico González sosteniendo siempre sus ideas.

Daniel González Viquez hizo presente que él no pertenece á ningún partido, y que juzgando imparcialmente niega su voto à la moción fernandista porque el Licenciado Esquivel es tan costarriceuse como el que más pretende serlo, lo que ya tiene que ser jurisprudencia en maestras legislaturas por haber desempeñado el señor Esquivel el alto cargo de Designado en ejercicio de la Presidencia de la República.

32º-Saliendo derrotados los señores Fernández y Villalo-bos se declaró por el Soberano Congreso Nacional legalmente electo el Licenciado dou Ascensión Esquivel para Presidente de la República en el próximo cuatrienio.

33°—Con la discusión de la eterna pesadilla de la hora de las sesiones, se concluyò la del dia dos, que daró tres horas y tres cuartos, y salimos en la creencia de que los actuales diputados están bien dispuestos à que cada una de éstas dure todo el tiempo indispensable al buen servicio.

Cronista Midas.

COMENTARIOS

La Dirección de La Revista seguirá agregando á la crónica del reporter de Congreso los comentarios que estime oportunos.

Algunos de los Diputados fer.
nandistas así como desistieron del
Partido Republicano formando u.
na secta política, desobediente á
las resoluciones de su Partido así
al llegar al sillón de los Legisladores has abjurado el carácter de
Representantes del Pueblo, y se
has declarado representantes úni
camente de un círculo, es decir,
que allá en las Cámaras sacrifica,
rán los intereses de la Nación en
provecho de intereses de partido,
de intereses particulares.

Tales pretensiones criminales é legítimas nunca pueden ser hijas

de un republicanismo sincero y cuerdo.

El Legislador siempre tiene que ser Representante de la Na. ción y no de departamentos políticos y mucho menos de círculos de lucha.

Los diputados fernandistas [lle varon la inconsecuencia basta el exceso:

Ellos sin excepción dieron el voto por si y por sus colegas para la formación legal del Congreso, entidad tanto superior al Presidente de la República, y sin embargose lo niegan al elegido de los pueblos, alegando elecciones mal hechas y la nacionalidad del señor Esquivel,

Los diputados fernandistas ó reconocen que las elecciones han sido legales y deben entonces aceptar la elección hecha en Esqui. vel, acatando la voluntad popular ó sostienen que las elecciones no se practicaron legalmente y entonces debieron negar el voto á sus compañeros de Congreso y á sí mismos.

A los diputados nacionalistas los eligieron los mismos electores que al Sr. Esquivel, luego si admitieron la elección de dichos diputados como buena, debieron admitir, para ser consecuentes la de Esquivel como buena.

£ quellos no atacan las eleccio. nes sino la euestión de nacionali. dad.

Perfectamente. Eso quiere de cir que ellos pisotean los principios republicanos porque quieren que la Voluntad de la Nación sea inferior á la ley escrita torpemente interpretada por leguleyos y que las mayorías seau inferiores á las minorías.

El exceso de inconsecuencia es pues manifiesto.

Ahora bien si los diputados fernandistas no han dado su voto en
tavor de la declaratoria de elección
legal recafda en el Licenciado
Esquivel alegando instrucciones de
su partido, resulta claramente que
ellos no estan dispuestos á acatar
el juramento prestado á la Nación,
sino que sólo están dispuestos á
atenerse á intereses de su partido
y es principio de civismo que el
diputado no debe llevar instruccio.

El levantamiento del Cuartel Principal y la Comandan dancia de Plaza.

PRIMEROS MOVIMIENTOS

Actitud de los Esquivelistas

La Policía, el Cuartel de Artillería y el Cuerpo de Caballería Muertos y heridos

El General Arias

El Presidente de la República y el Teléfono

Ultimos disparos

La Casa Presidencial

OTROS DETALLES

Entierro del Mayor Cerdas

Eran las nueve y media de la mañana.

Este cronista oyó los primeros disparos y rápidamente se puso en marcha hacia el Cuartel Principal, que era de donde salían los tiros.

Al llegar á la esquina de los Alfaro se nos dió la voz de alto, nos detuvimos, y unos individuos nos informaron que habían oído vivar dentro de la Cuartel á D. Demetrio Iglesias Castro; que ya los mechis tas habían dado el golpe.

La gente corría y los policiales pitaban; los establecimientos de comercio cerraban sus puertas; los curiosos afluían y se preguntaban qué era lo que ocasionaba aquel trastorno. "Yo no sé! ... " "Debe ser Mecho! " Se respondian unos á otros. Y, en este instante, se vió pasar á D Demetrio acompañado de D. Rafael Alvarado González, de quien se seseparó en seguida para llegar al cuartel. Se oyó un nuevo disparo y se le vió retroceder continuando su camino por la calle del Correo; iba de prisa. Al llegará la esquina de la Artillería lo perdimos de vista. Nos acercamos entonces á la esquina del Palacio, y de allí, dando la vuelta por la casa del Licdo. Esquivel, nos fuimos á dar fe de la actitud en que se encontraban los guardianes del Orden Pública

Ya en la esquina de la Imprenta del Estado había un policial, mandando hacer alto á los transenntes. Entonces nos introdujimos en el "Club Leticia" en donde momentos después nos encontramos con el Dector don Juan J. Flores.

"Hay que hacer algo, dijo úno, así no más no debemos permitir este escándalo." Todos: sí! sí! A verigüemos antes

que nada si la policía nos pertenece, si es fiel al cumplimien to de su deber.

Salimos á la puerta de Leticia: el doctor Flores se dirigió á la casa del Licenciado Esquivel, don Tacio Castro reunió unos cuantos hombres y nosotros nos dirigimos al Ministro señor Pacheco quien salía de su casa en busca de su niñito. Qué hay, don Ricardo! Yo no sé, contestó el señor Ministro; estoy en esto tan ignorante como ustedes. Nos quedamos en la esquina y el señor Pacheco entró en su casa volviendo á salir enseguida.

En esto llegó á la carrera, por el lado del Telégrafo, el Segundo Comandante de Policía, don Nazario Castro. Volvió á salir, llegando basta la esquina de la Imprenta, y de allí regresaron con él á la Comandancia de Policía varios miembros del club La Juventud, quienes reconocieron como jefe inmediato al Capitán don Gerardo Zúñiga Montufar. Pero antes, el Segundo Comandante, hizo saber francamente que él no era ni sería jamás traidor, y para probarlo manifestó que nos fuéramos con él para darnos armas.

Cuando llegaron al cuartel ya se encontraban alli, entre un grupo de jóvenes, el General don Juan B. Quirós y el Ingeniero don Alberto Villaseñor .-Don Tacio Castro, cerrada su cantina que desde hace tiempo viene funcionando como cuartel, se dirigió à la casa presidencial, en donde se encontraba puestro jefe, para resguardarlo; nosotros entonces nos fuimos á "la Policia y volvimos á salir. No había armas. Volvieron à entrar algunos de nuestros companeros y de nuevo volvieron á salir con el señor Castro à la cabeza; pues, en ese momento, se supo que el cuartel de artilleria era nuestro, que en ese lugar era donde podiamos tomar armas y parque.

Al llegar á la esquina de la placita del cuartel mencionado, dos descargas, hechas á boca de jarro, desde la Comandancia, los detuvo. Regresaron á la policía y tan pronto como llegaron, se les armó.

(Continuará)

EL AGUILA DE ORO

Este acreditado establecimiento, situado en la Calle del Comercio, 50 varas al Sur del Teatro de Variedades, ofrece á su numerosa clientela un inmenso surtido de mercaderías que acaba de recibir, las cuales vende á precios sumamente bajos en atención á la crisis por que atraviesa en la actualidad el país.

En todo ha hecho rebajo del 5 o lo

Pidase con preferencia lo siguiente, que lo tenemos número uno: Ostiones, Salmón, Bacalao, Cognac, Vinos, Conservas, Arroz, Jamones, Quesos de todas clases. Tostelería y Confitería finas (surtido completa para Cuaresma),

El famoso vino de naranja

Azúcar por mayor y al menudeo, Puros del General a dos por cinco, Cerveza de todas clases, en fin, todo lo concerniente al ramo de Pulpería ó Almacén de abarrotes.

Al frente de la cantina se encuentra el hàbil y conocido Atilia no, que sabe preparar unos Biters y Koktails de chuparse los dedos. Los refrescos de tamarindo iguales á los que vendía la Teutonia,

El Aguila de Oro

deseosa de complacer á sus clientes, los da á 10 céntimos — Pasar a. Aguila de Ora, si queréis BUENOY BARATO.

Napoleón Soto

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO-DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica,

Francisco Gerdión

Relojero Suizo

Avisa à sus clientes que ha trasladado á Puntarenas y que el frente del taller que tenía establecido en Heredia ha quedado su discipulo Don Moisés Flores.

Aquien declara competente para toda clase a trabajos de con: posición de relojes y máquinas de coser, etc. y lo recomiendo é la confianza del público por su actividad honradez y competencia.

La relojería continua situada como siempre en Heredia, calle del comercio trente á la casa de don Juaquin Mª Flores.

LA JOSEFINA

Esta acreditada panaderia se esmera cada vez mas en la elaboración del pan y galletas, empleando para esto buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad y aseo, el que ofrece á bajos precios

Alberto Odio

Informa á-R. ALVARADO

POR EL LADO DE LA PUEBLA

vendo muy barato, un solar bien situado: también una casa dividida en tres pequeñas que se alquilan en conjunto ó separadamente. San José, abril 5 de 1902

JOSÉ DURÁN

ACADEMIA DE INGLES

Calle 18 N. nº 162.—50 varas al Norte de "Las Ciudades at Italia.

Precio y horas á comodidad

DE N. W. CLAUSEN RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

PRECIO MODERADO

Dar en alquiler, por 3 6 6 meses, una buena casa de dos pisos

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del l'eatro Nacional.

Especialidaden trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extraccionesabsolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos.

GRAN RESTAURANT MONLUIS

DE JOSE FERNANDEZ

Donde highe life encuentra el servicio más decente, más político y más sustancioso.

Casi siempre novedades de los platos más especiales y sabrosos que se encuentran en la capital.

RIQUEZA Y VARIEDAD DE MENÚ E CAMAREROS FINOS

MESA VARIOS ESTILOS —

VICENTE CASTRO

DENTISTA

Despacha en su oficina.— Calle de Catedral 200 varas al sur del Parque. Dentaduras esmeradas.—trabajo garantizado. Precios módicos.

500.00 COLONES

Con dos años de plazo, al dos por ciento de ieteréz y con, hipoteca á satisfacción se ofrecen 500.00 colones, para más informes, en esta Imprenta.

San Jose febrero de 1902.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos.-

Calle Central, Norte, nº 88.—Apartado nº 170.

Utiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio. Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores au

Suscripciones á obras de todas clases y à periódicos de todas partes

RICARDO KRIEBEL

muy bien situada y amueblada.

Febrero 15 de 1902

DENTISTA ALEMÁN DESPACHO

Calle 19 Norte, frente à la piaza l' del Cuarte: ile Artillería.

Dr. T. M. Calnek

Oficina: Calle Central casa de don Justo Quirós, frente á la glesia del Carmen.

Horas de Consulta: de 11a m, a 2 p m

IMP. LAREVISTA - PROPIETARIO ADAN GARCIA